



RECTORADO

Campus Universitario
Avda. Elvas, s/n
Teléfono: 924 289300
06071 BADAJOZ

Estimado/a Sr./Sra.:

Agradecemos su interés por las actividades de la Universidad de Extremadura. Precisamente para nuestra Universidad la lucha contra el Cáncer y todos los riesgos derivados del tabaquismo tienen la máxima prioridad desde hace años y, entre otras cosas, han sido particularmente parte de mi actividad investigadora.

Aunque la Cátedra se constituye para la investigación en riesgo cardiovascular es evidente que cualquier avance en este campo puede también colateralmente ayudar a reducir la prevalencia de enfermedad neoplásica, sus complicaciones para el enfermo y, particularmente, su mortalidad.

La lucha contra el tabaquismo no es fácil. De hecho, solamente la combinación de diversas estrategias, no siempre sinérgicas, ha logrado una reducción del riesgo cardiovascular después de muchos años de esfuerzo. Uno de los caminos más utilizados, y con el cual estamos completamente de acuerdo, es prevenir a la población de los riesgos e intentar impedir que se inicien en el consumo de tabaco. Desgraciadamente, esta aproximación parece no estar siendo fructífera en los últimos años en los que se detecta un aumento de consumo en la población general. No obstante, este enfoque no tiene en cuenta a los que ya son fumadores salvo para aconsejarles, con tan buena voluntad como escaso resultado, que dejen de fumar.

En los últimos años se han acumulado nuevas estrategias para reducir riesgo, nuevos tratamientos y sobre todo abundantes experiencias para intentar, científicamente, con investigación libre y no condicionada por nadie, avanzar en este campo. No es fácil y no deberíamos estar dispuestos a rechazar tecnologías científicamente comprobadas en pacientes que puedan beneficiarse de ellas. Malo sería que los deseos de algunos pudieran alterar la marcha de la investigación científica. Es pues misión de la Universidad intentar hallar la verdad científica en estos tratamientos sin dejarse llevar por eslóganes fáciles y siempre con la idea de base, que compartimos con ustedes, de que lo mejor es que nadie fume.

Vemos que cita usted el artículo 5.3 del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, donde se establece la necesidad de proteger las políticas de salud pública frente a los intereses comerciales de esta industria. Esto no deja de ser una declaración de principios que no tiene ninguna traslación en la legislación y menos en la actividad Universitaria. Nuestra Universidad cumple completamente con el mayor entusiasmo con toda la legislación existente en España sobre el consumo de tabaco y la apoya sin discusión.

Agradecemos su interés y contamos con su colaboración para lograr reducir las consecuencias del tabaquismo en España.